



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**23 de abril de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Medalla al Mérito de la Abogacía a López Cantal

GRANADA HOY

El Colegio de Abogados de Lucena convoca un premio sobre los Derechos Humanos
LA CRÓNICA DE LUCENA

Dos de los tres juzgados de Lucena se quedan vacantes por traslado del juez
LA CRÓNICA DE LUCENA

La asesoría jurídica a asociaciones comenzará el día 23 de este mes
EL COMERCIO DE GIJÓN

Charla del juez Lucini a los jóvenes abogados

JAÉN

Los abogados donarán hoy su sangre

DIARIO DE JEREZ

El ICM y el Consejo de Abogados aúnan esfuerzos

EL DÍA

Leonor Sastre, ganadora del concurso Justicia y Derecho

DIARIO DE MALLORCA

La sede del Colegio de Abogados acoge el juramento de treinta nuevos colegiados
DIARIO DE MALLORCA



MIGUEL RODRIGUEZ

Medalla al Mérito de la Abogacía a López Cantal

RECONOCIMIENTO. Anoche se hizo entrega al abogado granadino Rafael López Cantal de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía. Esta distinción se le concedió en un acto celebrado ayer a partir de las ocho de la tarde en edificio del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, en la plaza de San-

ta Ana, en presencia de sus compañeros y amigos. López Cantal recibió este reconocimiento por parte del Colegio de Abogados granadino, tras haber ejercido durante años como decano de esta institución, cargo que actualmente ocupa José María Rosales de Angulo. / REDACCIÓN

El Colegio de Abogados de Lucena convoca un premio sobre los Derechos Humanos

Ha sido instituido por dicha entidad con motivo de la celebración del 60 aniversario de la Declaración

JUAN A. FERNÁNDEZ

El Colegio de Abogados de Lucena ha conmemorado el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El decano, Juan González Palma, ha informado que con este motivo, la junta de gobierno del colegio decidió desarrollar diversos actos por entender que así se cumplía uno de los fines esenciales de los colegios de Abogados, como es "la promoción y defensa de los Derechos Humanos".

Para ello se editará un número especial de la revista colegial *Considerando*. También se instituyó el Premio Derechos Humanos-Ilustre Colegio de Abogados de Lucena, de ámbito nacional, para estudios doctrinales sobre "el significado actual de la Declaración Universal de Derechos Humanos en sus dimensiones éticas, culturales, políticas o jurídicas".

El premio consistirá en dotación económica de cinco mil euros y diploma acreditativo. El



Presentación del premio del Colegio de Abogados.

jurado, presidido por Juan Antonio Carrillo Salcedo, se encuentra constituido por personalidades de nivel máximo en la mate-

ria, y con reconocido prestigio internacional, entre otros, Federico Mayor Zaragoza, nombrado Hijo Predilecto de Andalucía con

motivo del 28 de febrero. Prestan colaboración económica, además del Ayuntamiento de Lucena, la Junta de Andalucía, la Diputación de Córdoba, Universidad de Córdoba, varias empresas lucentinas y algún particular.

También se convoca el Concurso de Dibujo Derechos Humanos-Ilustre Colegio de Abogados de Lucena, para alumnos de hasta 12 años de edad de todos los colegios de la localidad.

El jurado lo presidirá el magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, pintor local y colegiado no ejerciente del Colegio de Lucena, Fernando González Zubieta y lo formarán los pintores locales, entre otros, Jaime Jurado Cerdón. Finalmente, el 10 de diciembre se desarrollará un acto público con lectura del preámbulo y articulado de la Declaración Universal, a cargo de representantes de instituciones, asociaciones, entidades, partidos políticos, sindicatos, empresarios, autoridades de ámbito local y ciudadanos.

Dos de los tres juzgados de Lucena se quedan vacantes por traslado del juez

Este problema agravará la situación de atasco que se vive actualmente por la falta de recursos y la sobrecarga de trabajo

JOSÉ MARÍA GARCÍA

Dos de los tres juzgados de primera instancia de Lucena están vacantes tras solicitar sus titulares el traslado a otras sedes judiciales en Cabra y las Islas Canarias.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) del 7 de marzo de 2008 publicaba la resolución de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 29 de febrero, por la que se anunciaba concurso para cubrir, entre otras, las plazas de los juzgados número 1 y 2 de la ciudad.

Transcurrido el plazo de diez días naturales para optar a la plaza, no hay constancia de que se haya producido solicitud alguna, por lo que las dos plazas de juez permanecerán, de momento, presumiblemente vacantes.

JUECES SUSTITUTOS

Las dos plazas vacantes han sido cubiertas de forma provisional por jueces sustitutos ajenos a la carrera judicial.

Pese a la mejora que supuso en el año 2001 la creación del tercer juzgado de Primera Instancia, el hecho, que ya se ha producido en numerosas ocasiones, viene a dificultar la actual situación de la justicia en la ciudad, con una gran carga de trabajo y continuos cambios de titular, como han venido denunciando reiteradamente tanto el Colegio de Abogados de Lucena como las distintas centrales sindicales.

El decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma, se refería la pasada semana a la transitoriedad que supone la ciudad de Lucena como plaza y destino para los jueces, debido a la escasez de recursos y el creciente número de asuntos judiciales derivados de una población en continuo crecimiento en todos los aspectos.

"No son héroes, ni mártires", señalaba el decano del Colegio



Fachada del edificio de los Juzgados de Lucena.



JOSÉ MARÍA GARCÍA

Una medida necesaria

La problemática por estas dos nuevas vacantes en los juzgados de Lucena no es nueva. Por el contrario, viene repitiéndose cíclicamente. Tan pronto como los jueces cumplen su periodo de permanencia inicial en Lucena, normalmente dos años, buscan destinos menos complicados. Parece que las múltiples peticiones del Colegio de Abogados en el sentido de que los titulares de los tres juzgados de la ciudad puedan acceder a la magistratura podrían dar resultados en breve. Falta hace.

de Abogados de Lucena, al referirse a la situación de trabajo que deben afrontar los titulares de los juzgados lucentinos.

Por lo que a juicio de Juan González Palma "es lógico que busquen plazas con menor carga de trabajo".

Según este profesional del Derecho, "Lucena es un destino poco apetecible para los jueces, que aprovechan la primera oportunidad para buscar plazas más cómodas".

PUESTOS DE MAGISTRADO

Según el decano, "sería fundamental que el Ministerio de Justicia convirtiera los puestos de jueces de Lucena en puestos de magistrado", situación que ha venido reclamando reiteradamente el Colegio de Abogados de Lucena y que hasta ahora se ha mostrado como un problema in-

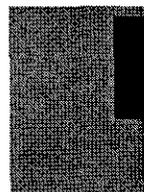


El decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma.

franqueable, toda vez que su adopción depende, entre otros factores, de la población del partido judicial, que en el caso de Lucena no llega a los 100.000 habitantes de hecho frente a los casi 150.000 necesarios para este fin.

La situación generará a buen seguro el aplazamiento de algunas vistas ya fijadas y se mantendrá previsiblemente durante varios meses.

Incluso podría verse agravada si también pide su traslado la titular del juzgado número 3, lo que podría obligar a impartir el servicio de justicia por medio de "jueces no constitucionales", como los denomina el decano Juan González Palma, "ya que son legales, pese a que la Constitución sólo contempla como jueces a los procedentes de la carrera judicial".



La asesoría jurídica a asociaciones comenzará el día 23 de este mes

R. M. OVIEDO

El servicio de asesoría jurídica gratuita para asociaciones del concejo comenzará a funcionar el próximo día 23, según informó ayer el Ayuntamiento en una nota de prensa. La actividad es resultado de un convenio suscrito entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados de Oviedo, y permitirá que colectivos o personas interesadas en crearlos reciban la asistencia de un letrado en temas relacionados con estatutos, fiscalidad, documentación o proyectos.

Para realizar una consulta habrá varios caminos. Podrá realizarse de forma directa en un despacho que abrirá en el centro social de Otero, en el número 4 de la calle del mismo nombre, los miércoles de 17.30 a 19.30. Hay que pedir antes cita, bien a través de la web del Colegio de Abogados, www.icaoviedo.es, en la dirección asesora.asoc@icaoviedo.es, o en la Concejalía de Participación Social y Asociaciones, situada en el número 10 de la calle de Martínez Marina.

Habrà un teléfono directo para preguntas y solicitudes, el 678 634 769, que funcionará el mismo día que el despacho señalado y con el mismo horario. Por último, el correo electrónico antes referido permitirá también las consultas con el especialista.

El Consistorio espera que este servicio fomente el crecimiento de las asociaciones y del voluntariado.



JOSE POVATOS

ACTO. Ciriaco Castro, José Antonio Lucini y Julián del Moral.

LES RECOMIENDA SER PERSEVERANTES Y TRABAJADORES

Charla del juez Lucini a los jóvenes abogados

R. A. ■ JAÉN

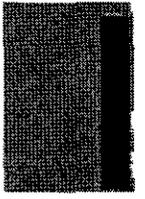
El titular del Juzgado de lo Penal número 1 de Jaén, José Antonio Lucini Nicás, ofreció ayer una conferencia en el Colegio de Abogados dirigida, fundamentalmente, a aquellos letrados que empiezan a ejercer. En un tono cercano y distendido, el juez resolvió las cues-

tionones que preocupan a los jóvenes abogados y les recomendó "trabajo y perseverancia" como virtudes básicas. El magistrado realizó, igualmente, un repaso a los errores habituales del letrado que comienza en la vista y analizó la estrategia de defensa en determinados delitos.

Los abogados donarán hoy su sangre

El Colegio de Abogados de Jerez, que tiene a Ignacio Vergara (foto) como decano, colaborará hoy con el Centro Regional de Transfusión Sanguínea, que les ha pedido que participen en una campaña de donación de sangre. Se instalará una unidad móvil frente a la puerta de Santo Domingo para que abogados, empleados de bufetes y el personal del Colegio donen.



**MALOS TRATOS****El ICM y el Consejo de Abogados aúnan esfuerzos****■ EL DÍA, S/C de Tenerife**

La directora del Instituto Canario de la Mujer (ICM), Isabel de Luis, mantuvo recientemente un encuentro con el presidente del Consejo Canario de Colegios de Abogados, Joaquín Espinosa Boisier, con el objeto de proponerle la creación de un marco estable de colaboración entre el Organismo de Igualdad perteneciente al Gobierno de Canarias y los colegios profesionales de la abogacía de las Islas.

Esta colaboración está encaminada a fomentar un intercambio de información entre ambas partes, permitir la coordinación de las campañas de sensibilización, mejorar y ampliar la formación y la sensibilización en materia de violencia de género y establecer una coordinación de los recursos con el objeto de ofrecer a las mujeres una atención integral y personalizada de los servicios que se unificarán en torno a esta materia.

Hasta la fecha, los Colegios de Abogados del Archipiélago disponen de un servicio de turno de oficio especializado en violencia sobre la mujer que han contado con una gran demanda, sin embargo, en varias ocasiones se ha planteado la necesidad de mejorar la coordinación con las instituciones gubernamentales para que los resultados continúen mejorando.

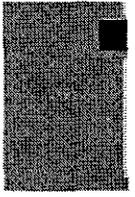
En este sentido, la directora del Instituto Canario de la Mujer, Isabel de Luis, aseguró que "es fundamental aunar las voluntades con todos los ámbitos sociales para que se pueda lanzar un mensaje único contra los maltratadores, y fomentar la sensibilización y la prevención, también de una manera muy especial con el mundo de la abogacía, por el trato constante y necesario que debe establecer con la mujer cuando es víctima de una situación de violencia de género o doméstica".

Atención integral

"Mejorar la formación -añade la directora- y la sensibilización en esta materia de los y las abogadas nos permitirá ofrecer una atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género".

En este mismo sentido, la directora planteó la necesidad de que se prevea la creación, o la integración en los órganos colegiados existentes, de comisiones específicas en materia de igualdad y violencia de género, así como el desarrollo en el ámbito del derecho de estudios específicos que profundicen en esta materia.

Finalmente, de Luis propuso también formalmente que se estudie la adecuación del nombre de los colegios profesionales con el objeto de integrar a las mujeres abogadas en su denominación, ya que uno de los principales retos de la igualdad de géneros sigue siendo el lenguaje.



→ FOTOGRAFÍA

Leonor Sastre, ganadora del concurso Justicia y Derecho

Palma. El Colegio de Abogados de Balears hizo entrega ayer del primer premio del Certamen de Fotografía sobre Justicia y Derecho, una iniciativa convocada por el organismo y de la que resultó ganadora Leonor Sastre. En la jornada de ayer el decano del Colegio de Abogados, Juan M. Font, presidió la jura de los nuevos cincuenta letrados. Redacción

La sede del Colegio de Abogados acoge el juramento de treinta nuevos colegiados

F.A. Palma.

La sede del Colegio de Abogados de Balears en la Rambla dels Ducs de Palma fue ayer, por la tarde, escenario de la ceremonia de jura de treinta nuevos colegiados, un acto al que asistieron miembros de la junta de gobierno y familiares de los recién incorporados.

En el transcurso del evento también estaba prevista la entrega del premio a la ganadora del certamen de fotografía sobre Justicia y Derecho, organizado por primera vez por la corporación. La vencedora ha sido Leonor Sastre.

Los nuevos colegiados que estuvieron presentes en la jura son Juan Alvarez Basarte; Carlos Ayerra Oto; Catalina Bis Maqueda; María Irmeli Bosch Uutu; Neus

Cañellas Nicolau; Manuel Feliu Gutiérrez; Óscar Fidalgo Bestard; Bárbara Font Cortés; Miguel Ángel García Martín; Guadalupe Guerrero Pérez; Caterina Isern Bestard; Mattias Jhanel; José Javier Jiménez Gallego; Rafael Manuel López Anguita; Mercedes Martí Salas; Sebastián Martorell Heras; María Holanda Matilla Alfageme; Vera Middendorf; María Luz Moreno Romero; Alicia Pascual Payeras; Félix Peleteiro Zamora; María Teresa Pena Lodeiros; María Magdalena Pujula Font; Rosa María Rigo Escoda; Magdalena Rul Jan Pomar; Margarita Ana Sastre Martínez; Bartolomé Torres Ferrer; Francisco José Vázquez Burger; Carlos Vázquez Saraza; y Carmen Vidal Mora.



La jura de nuevos abogados tuvo lugar ayer en la sede colegial. FOTO: MOXEL MASRM